

Luz Estrella Latorre Suárez  
Abogada

Señor

JUEZ CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO  
DE BANCO CAJA SOCIAL  
CONTRA ANGELICA PATRICIA BECERRA OSPINO  
No. 2019-00526

En mi calidad de apoderada judicial de la parte actora, respetuosamente presento ante su Despacho la liquidación del crédito en formato adjunto, para que de ella se dé trámite, en la suma total de **\$37.286.358,16.**

Atentamente,



LUZ ESTRELLA LATORRE SUAREZ  
C.C. No. 51.761.729 de Bogotá  
T.P. No. 62.376 del C.S.J.